

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

8430 *Entrada en vigor del Acuerdo entre el Reino de España y los Estados Unidos de América sobre cooperación científica y tecnológica de interés para la seguridad nacional, hecho en Madrid el 30 de junio de 2011.*

El Acuerdo entre el Reino de España y los Estados Unidos de América sobre cooperación científica y tecnológica de interés para la seguridad nacional, hecho en Madrid el 30 de junio de 2011, entró en vigor el 11 de julio de 2013, fecha de la última notificación entre las Partes comunicando el cumplimiento de sus requisitos internos, según establece su artículo 21.

Se completa así la inserción efectuada en el «Boletín Oficial del Estado» número 235, de 29 de septiembre de 2011.

Madrid, 23 de julio de 2013.–La Secretaria General Técnica del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Fabiola Gallego Caballero.